

“NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DERECHO A OPINAR Y A DECIDIR”

RED DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN

PLAN DE TRABAJO – PERÍODO 2016

En el marco del XII Congreso Internacional y Asamblea Anual de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), se aprobó la “Declaración de Lima”, documento a través del cual se acordó la creación de una “Red Iberoamericana en defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes” conformada por todas las instancias de niñez y adolescencia existentes al interior de las Instituciones de Derechos Humanos de Iberoamérica.

En el período 2008, se reunieron en la Ciudad de Panamá representantes de la Adjuntía para la Niñez y Adolescencia de la Defensoría del Pueblo de Perú, de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, de la Unidad de Niñez y Juventud de la Defensoría del Pueblo de Panamá y en calidad de observadora, una representante de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la UNICEF, como resultado de esta reunión se elaboró un estatuto tentativo y una nota dirigida a la Sra. Beatriz Merino Lucero, Defensora del Pueblo de Perú, a fin de que la misma sea portadora de la solicitud de la necesidad de constitución de la Red ante los honorables miembros de la Asamblea General de la FIO.

En fecha 20 de abril de 2009, el entonces Secretario Técnico de la FIO, Sr. Javier Moctezuma Barragán solicitó a los miembros de la Red el envío de un Plan de Trabajo, con el objetivo de ser presentado ante el Consejo Rector de la Federación Iberoamericana del Ombudsman, para su correspondiente aprobación.

Los días 7 y 8 de diciembre de 2009 los representantes de varias Defensorías del Pueblo de Iberoamérica, invitados por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), se reunieron en la Ciudad de Panamá, donde se volvió a plantear la importancia de retomar el proceso de creación de una red temática de defensorías de la niñez y adolescencia, a fin de coordinar tareas para fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes desde una perspectiva de derechos acorde a la

“NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DERECHO A OPINAR Y A DECIDIR”

RED DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN

Convención sobre los Derechos del Niño. Como parte de lo acordado por los representantes de las Instituciones de Derechos Humanos que asistieron a dicha reunión se estableció que era necesario reiterar a la FIO el pedido de creación de dicha red.

Posteriormente en Quito, Ecuador, una vez más, el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes promovió un nuevo encuentro entre representantes de las diversas oficinas especializadas en niñez y adolescencia de las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica, con el objetivo de revisar la propuesta del Plan de Trabajo presentada por la Defensoría del Pueblo de Perú para su posterior presentación y aprobación por el Consejo Rector de la FIO.

Finalmente, en el XVI Congreso y Asamblea de la Federación Iberoamericana del Ombudsman, realizado en Buenos Aires, Argentina, del 22 al 26 de noviembre de 2011, el Defensor del Pueblo de la República del Paraguay expuso sobre la importancia y la necesidad de contar con una Red temática en materia de Niñez y Adolescencia, por lo que ha propuesto la aprobación de la creación de dicha Red, la moción ha sido secundada por el Defensor del Pueblo de la República de Nicaragua y en votación unánime de los presentes (Colombia, Bolivia, El Salvador, Portugal, Ecuador, México, Andorra, España, Venezuela, Costa Rica, Nicaragua, Puerto Rico, Honduras y Perú, además de las Ciudades Autónomas de España, las Estatales de México y Provinciales de Argentina), ha sido oficialmente creada la Red de la Niñez y Adolescencia el 25 de noviembre del 2011.

Rol de la Red de Niñez y Adolescencia de la FIO

Promover la perspectiva de derechos de niñez y adolescencia en el quehacer de las Defensorías, como una política colectiva, prioritaria de la FIO.

Justificación

Si bien desde la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño de la Naciones Unidas en 1989 se han dado avances significativos en la condición jurídica, psico-social y cultural de las niñas, niños y adolescentes, se están observando en las diferentes regiones una serie de señales preocupantes, que implican un estancamiento e incluso retroceso en los derechos humanos de la niñez y adolescencia, especialmente, en temas como acceso a la justicia para adolescentes en conflicto con la ley penal, la explotación sexual, trabajo infantil,

“NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DERECHO A OPINAR Y A DECIDIR”

RED DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN

maltrato, tráfico, la trata de niñas, niños y adolescentes, entre otros. En esta situación coyuntural resulta fundamental que las Instituciones de Derechos Humanos unan sus esfuerzos para ser la voz de alerta y de defensa de los derechos humanos de la niñez y adolescencia.

La finalidad de la Red de Niñez y Adolescencia de la FIO es trabajar articulada y coordinadamente, con el fin de contribuir a proteger y promover los derechos de niñas, niños y adolescentes en temas de interés común de la Red de Niñez y Adolescencia, así como también fortalecer la institucionalidad de protección a la niñez y adolescencia dentro de los Ombudsman miembros de la FIO, teniendo especialmente en cuenta la perspectiva de igualdad de género e interculturalidad.

Así mismo, cabe señalar que en la IX Sesión de la Red NyA llevada a cabo en la ciudad de Asunción – Paraguay los miembros presentes han estipulado como un objetivo adicional el generar y facilitar capacidades institucionales para el abordaje de los temas de niñez y adolescencia con enfoque de derechos.

En la III Sesión de la Red, realizada en la ciudad de Cochabamba - Bolivia, la Red de Niñez y Adolescencia de la Federación Iberoamericana del Ombudsman ha decidido abordar como tema central, del período 2013 – 2014 la elaboración de una investigación y posterior publicación sobre “Los Alcances y las Limitaciones del Sistema de Inspección Laboral en la erradicación del Trabajo Infantil”. Propuesta que pretende evaluar el trabajo realizado en las distintas fases de la inspección laboral, con el objeto de detectar y analizar las causas de las posibles fallas y omisiones, siendo que la inspección es una de las dimensiones de la lucha contra el trabajo infantil. Esta investigación abordó además los alcances y limitaciones de los marcos normativos de los países miembros de la Red, referente a la inspección laboral en el ámbito del trabajo infantil, construyéndose un análisis comparado sobre el marco normativo general y el particular de cada país, analizándose también el desarrollo de las inspecciones laborales en materia de trabajo infantil, así como la tutela de los derechos de las niñas, niños y adolescentes involucrados. En ocasión a la VI Sesión de la Red NyA llevada a cabo en la Ciudad de México se realizó la presentación de la investigación en cuestión.

Los representantes de esta Red proponen la utilización de la investigación citada como insumo para la realización de recomendaciones, opiniones consultivas

“NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DERECHO A OPINAR Y A DECIDIR”

RED DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN

u otros mecanismos de aplicabilidad, como así también campañas de sensibilización sobre la temática.

En ocasión a la VII Sesión los representantes de la Red NyA han decidido abordar como temas de investigación, período 2015 cuanto sigue:

- ✓ “Adolescentes en conflicto con la Ley Penal”; teniendo en cuenta que las vulneraciones más frecuentes que surgen en la Regiones de Iberoamérica se encuentran vinculadas a situaciones relacionadas a la violencia institucional en las instancias de detención y privación de libertad de adolescentes, así como a situaciones vinculadas a la administración de justicia (derecho al debido proceso).
- ✓ “Niñez Migrante no acompañada en Centroamérica y México”. El objetivo principal de esta investigación es incidir sobre las instituciones competentes para evitar el trato inhumano, cruel y degradante en el proceso migratorio de detención de niños, niñas y adolescentes en condición de migración irregular y en movilidad no acompañada en México, EUA y Centroamérica.

PLAN DE ACTIVIDADES 2016

- Seguimiento de la investigación referente a “Los Alcances y las Limitaciones del Sistema de Inspección Laboral en la erradicación del Trabajo Infantil”

Punto 1

Producir versiones sencillas de los documentos publicados por la Red.

Los miembros de la Red han decido elaborar un resumen ejecutivo de la investigación sobre “Los Alcances y las Limitaciones del Sistema de Inspección Laboral en la erradicación del Trabajo Infantil”, a los efectos de que el documentotenga mayor alcance e incidencia en los usuarios, así como también para su presentación a nivel nacional en los países miembros de la Red NyA y la remisión de las recomendaciones a las autoridades competentes a la problemática en cuestión.

RED DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN

La versión en Portugués del resumen ejecutivo estará a cargo del Sr. Jefferson Aparecido Días, Coordinador de la Región Cono Sur, mientras que la versión en Español será confeccionado por el representante de la Defensoría NNyA de la Provincia de Santa Fe, Sr. Rodolfo Succar.

Así mismo, el Sr. Rodolfo Succar elaborará una pieza comunicacional, ya sea audio visual, placa, para su publicación y difusión sobre el trabajo de investigación.

Cronograma de actividades:

Responsables: Sr. Jefferson Aparecido Días, Coordinador de la Región Cono Sur, representante de la Defensoría NNyA de la Provincia de Santa Fe, Sr. Rodolfo Succar.

			Cronograma 2015											
Nº	Actividades	Responsables	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Redacción del Resumen Ejecutivo de la investigación. En Portugués y Español	Jefferson Aparecido Días Rodolfo Succar												
2	Elaboración de pieza comunicacional	Rodolfo Succar												

Punto 2

Seguimiento de la Investigación período 2016

En el Plan de Trabajo, 2015 los integrantes de la Red, han dado inicio al trabajo de investigación referente a “Adolescentes en conflicto con la Ley Penal”.

Este tema se ha decidido abordar teniendo en cuenta que las vulneraciones más frecuentes que surgen en la Regiones de Iberoamérica se encuentran vinculadas a situaciones relacionadas a la violencia institucional en las instancias de detención y privación de libertad de adolescentes, así como a situaciones vinculadas a la administración de justicia (derecho al debido proceso).

“NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DERECHO A OPINAR Y A DECIDIR”

RED DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN

El Objetivo principal del trabajo que nos ocupa es el de identificar la vulneración de Derechos de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal en el marco del Sistema Judicial de los países miembros de la Red de NyA de la FIO.

Cronograma de actividades: La primera fase de la metodología de la investigación estuvo a cargo del Coordinador de la Región Cono Sur, Sr. Jefferson Aparecido Días, dicho documento fue adaptado por un consultor técnico, contratado bajo el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, a los efectos de complementar los indicadores para la captación de información.

La metodología de sistematización de información sobre ACTUACIÓN ESTATAL EN EL TRATAMIENTO DE LOS/LAS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL fue remitida a todos los miembros de la Red NyA en fecha 28 de agosto del año 2015, estableciéndose como plazo límite para la entrega de la información el 15 de marzo del corriente año.

La metodología para recabar información será complementada con indicadores referentes a la caracterización de los adolescentes infractores, dicho trabajo estará a cargo de la representante de la Defensoría del Pueblo de Colombia, Sra. María Cristina Hurtado.

La elaboración de los términos de referencia para la contratación del Consultor serán elaborado por la representante de la Defensoría del Pueblo de Perú, Sra. Mayda Ramos, el representante de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe, Sr. Rodolfo Succar y la representante de la Defensoría del Pueblo de Colombia, Sra. María Cristina Hurtado, quienes deberán entregar el documento en el mes de febrero del 2016. Para la contratación del profesional, los representantes de la Red NyA deberán remitir los perfiles de consultores para la selección del mismo.

La Coordinación General remitirá al Consultor Técnico, que contratará la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, en el marco del proyecto de PROFIO la compilación de la información proporcionada por las Instituciones de Derechos Humanos en la segunda semana de abril del año en curso, con el objetivo de que el profesional sistematice, compare la información y genere recomendaciones si fueran pertinentes.

“NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DERECHO A OPINAR Y A DECIDIR”

RED DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN

La entrega del informe final por parte del Consultor deberá realizarse en el mes de agosto del año 2016. Dicho documento será socializado con los miembros de la Red NyA en el mes de septiembre.

La presentación del trabajo de investigación se realizará en ocasión a la XXI Asamblea y Congreso de la FIO.

Responsables: representante de la Defensoría del Pueblo de Perú, Sra. Mayda Ramos, representante de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe, Sr. Rodolfo Succar, representante de la Defensoría del Pueblo de Colombia, Sra. María Cristina Hurtado, Coordinaciones Regionales, Coordinación General, representantes de la Red NyA, Consultor Técnico contratado bajo el apoyo de PROFIO - GIZ

			Cronograma 2015											
Nº	Actividades	Responsables	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Complementación de la metodología	María Cristina Hurtado												
2	Formación de ternas para la elección del Consultor Técnico	Representantes de la Red NyA												
3	Recopilación de la información de los países miembros de la Red	Coordinadores Regionales Representantes de la Red NyA												
4	Entrega al consultor técnico de la compilación de la información proporcionada por los miembros de la Red.	Coordinación General												
5	Elaboración de los términos de referencia para la contratación del Consultor	Coordinación General Coordinación Región Andina												
6	Entrega del texto final de la investigación	Consultor Técnico contratado bajo el apoyo de PROFIO – GIZ												

**RED DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN**

7	Socialización con los miembros de la Red del documento final de la investigación	Coordinación General												
8	Presentación de la investigación en la XX Asamblea de la FIO	Miembros de la Red NyA – FIO												

Punto 3

Seguimiento de la investigación sobre Niñez Migrante no acompañada en Centroamérica y Norteamérica.

Los países Centroamericanos y Norteamericanos, miembros de la Red NyA de la FIO han decidido abarcar una investigación con referencia al proceso de la detención de niños, niñas y adolescentes migrantes, debido a que el desplazamiento de niñas, niños y adolescentes en Centroamérica y México a través de sus fronteras y al interior de sus territorios nacionales es un problema cada vez más grave. El incremento desmedido de la migración indocumentada y la movilidad no acompañada de niñas, niños y adolescentes hacia la frontera Norte hoy en día se ha convertido en una verdadera crisis humanitaria. La situación de vulnerabilidad que están expuestos es alarmante, desde abuso sexual, pasando por la trata, trabajo infantil o explotación hasta la vulneración a su integridad física o incluso sus vidas.

El objetivo principal de esta investigación es incidir sobre las instituciones competentes para evitar el trato inhumano, cruel y degradante en el proceso migratorio de detención de niños, niñas y adolescentes en condición de migración irregular y en movilidad no acompañada en México, EUA y Centroamérica.

Responsables: La Coordinación de la actividad en cuestión estará a cargo de la Procuradora Adjunta para la Niñez de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, Sra. Alba Margarita Aguilar. Para la sistematización de las informaciones proporcionadas por los enlaces de la Red se contará con la asistencia técnica de la Consultora Principal en Derechos Humanos

“NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DERECHO A OPINAR Y A DECIDIR”

RED DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN

de PROFIO – GIZ, Sra. Nadezhda Vásquez. Los miembros de la Región Centroamérica y Norteamérica deberán remitir la información indicada a la representante de El Salvador.

A continuación se detalla los plazos estipulados:

Cronograma de las actividades

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA – Año 2016												
			D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	Ajuste de la herramienta para la captación de información	El Salvador Margarita de Guardado													
	Remisión de información por parte de los países participantes	Representantes de la Red													
	Redacción de los términos de referencia para la contratación del consultor técnico	Margarita de Guardado													
	Remisión de perfiles para la selección del consultor	Representantes de la Red													
	Presentación de los primera sistematización de la investigación en la Asamblea General de la FIO	Margarita de Guardado													

Punto 4.

Difusión y uso del documento “Guía Técnica y Metodológica para la elaboración de Informes Defensoriales en Infancia y Adolescencia”.

Identificación de buenas prácticas de las Instituciones de Derechos Humanos miembros de la FIO.

Dando cumplimiento a los Acuerdos establecidos por el Consejo Rector, del 4 de diciembre del 2013, Punto 28 “Establecer un listado con las mejores prácticas institucionales que se han detectado en el ámbito de las Redes Temáticas

“NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DERECHO A OPINAR Y A DECIDIR”

RED DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN

de la FIO”; la Red de Niñez y Adolescencia ha decidido seleccionar la buena práctica de la Defensoría del Pueblo de Colombia, referente a una Guía para la elaboración de informes Defensoriales en la temática que abordamos como Red.

En ocasión a la IX Sesión de la Red, los miembros presentes han decidido darle mayor difusión al documento que nos ocupa, así como realizar un seguimiento de las Defensorías del Pueblo miembros de la Red, a los efectos de poder constatar el uso de dicha herramienta.

Responsables: Delegada para los Derechos de la Infancia, la Juventud y el Adulto Mayor, Sra. María Cristina Hurtado Sáenz. Representantes de la Red NyA.

Cronograma de las actividades:

			Cronograma 2015											
Nº	Actividades	Responsables	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Seguimiento de la utilización del insumo en cuestión	Representantes de la Red NyA												

Punto 5

- **Visibilidad de la Red de Niñez y Adolescencia dentro del Portal FIO y el Facebook**
 - Actualización constante del Link de la Red NyA en el Portal FIO, y en el Facebook.
 - Aprovechamiento de la plataforma virtual de la FIO y de las redes sociales para incidencia.

Continuación de la recopilación de políticas públicas, marcos jurídicos, informes anuales de los países miembros de la Red, referentes a niñez y adolescencia, a los efectos de incorporarlos al espacio designado a la Red NyA en el Portal FIO. El propósito de esta recopilación es que contribuya a un mayor conocimiento y difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Como

“NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DERECHO A OPINAR Y A DECIDIR”

RED DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN

así también el intercambio de buenas prácticas llevadas a cabo en las diferentes Instituciones de Derechos Humanos.

Responsables: Coordinación General, Sra. Alejandra Barrios Escudero y representantes de la Red NyA.

Cronograma de Actividades:

			Cronograma 2016											
Nº	Actividades	Responsables	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Actualización del espacio de la Red NyA en el Portal FIO y Facebook	Alejandra Barrios Escudero Representantes de la Red NyA												

PUNTO 6

➤ Identificación y Réplica de Buenas Prácticas Defensoriales

Sistematización de buena práctica de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe sobre propuesta comunicacional como herramienta de incidencia a favor de los DDHH de niñas, niños y adolescentes.

El objetivo de esta buena práctica es la de generar herramientas comunicacionales innovadoras de distintos lenguajes para la incidencia de políticas públicas.

Responsable: Representante de la Defensoría de NNyA de la Provincia de Santa Fe, Sr. Rodolfo Succar.

Cronograma de Actividades:

			Cronograma 2016											
Nº	Actividades	Responsables	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Sistematización de buena práctica	Rodolfo Succar												